



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias

Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)

N° 36, Vol. XXII, Verano 2021, Santiago del Estero, Argentina

ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



¿La reina comparte el trono? La soja en Santiago del Estero durante el periodo 2015-2018

Does the queen share the throne? Soybeans in Santiago del Estero during the 2015-2018 period

A rainha compartilha o trono? Soja em Santiago del Estero durante o período 2015-2018

Mariano Juan PARNÁS¹

Claudia Yésica FONZO BOLAÑEZ²

Recibido: 11.09.19

Revisión editorial: 20.05.20

Aprobado: 16.10.20



RESUMEN

Durante los albores del nuevo milenio, Santiago del Estero se ha posicionado como el principal productor de *commodities* agrícolas fuera de la región pampeana, ocupando la soja un rol hegemónico. Así, diversos estudios han buscado exhibir las problemáticas sociales, económicas y ambientales que han acompañado al proceso de sojización. Este artículo tiene como objetivo analizar dicho proceso en Santiago del Estero durante el periodo 2015-2018. Para ello, en un primer momento, mediante un análisis documental, se plantean los ejes fundamentales del extenso debate sobre la soja a nivel nacional y regional. Luego, a través de un abordaje metodológico cuantitativo, se describe la dinámica de los principales cultivos en el territorio provincial, examinando sus causas y consecuencias. Los resultados obtenidos indican que la soja en la provincia ya no reina en solitario, debido a que existe una fuerte tendencia hacia la convergencia entre las superficies sembradas con la oleaginosa, el maíz y el trigo. Las políticas sectoriales de desregulación y liberalización implementadas por el gobierno

¹ Doctorando en Economía (UNR). Lic. en Economía (UNC). Magister en Finanzas (UTDT). Especialista en Docencia Universitaria (UNSE). Prof. Adj. UNSE-UCSE. Becario Doctoral CONICET. Integrante del equipo de Sociología Rural del INDES (UNSE-CONICET). Mail: marianoparnas_@hotmail.com

² Doctoranda en Humanidades (UNT), Maestranda en Derecho Privado (UNR). Abogada (UCSE), Escribana (UCSE) y Lic. en Sociología (UNSE). Especialista en: Derecho Procesal (UCSE), Docencia Universitaria (UNSE), Epistemologías del Sur (CLACSO) y Políticas Públicas (FLACSO). Becaria Doctoral CONICET. Integrante del equipo de Sociología Rural del INDES (UNSE-CONICET). Mail: jessica_bzp@hotmail.com

liderado por Mauricio Macri durante las primeras semanas de su mandato, tuvieron un rol fundamental en este proceso. Sin embargo, a pesar del retroceso de la soja, fenómenos como el extractivismo o la acumulación por desposesión se han afianzado.

Palabras clave: Soja, Extractivismo, Acumulación por desposesión, Santiago del Estero

ABSTRACT

In the dawn of the new millennium, Santiago del Estero has positioned itself as the main agricultural commodities producer outside of the Pampas region, with soybean taking on a hegemonic role. Therefore, various studies have sought to exhibit the social, economic, and environmental problems that have accompanied the proliferation of soybean crops. This article aims to analyze this process in Santiago del Estero during the 2015-2018 period. In the first place and through a documentary analysis, the fundamental axes of the extensive debate on soybeans at national and regional levels are raised. We then follow with a description of the dynamics of the main crops in the provincial territory through a quantitative methodological approach, examining causes and consequences. The results obtained indicate that soybeans in the province no longer reign alone, because there is a strong tendency towards convergence between the areas planted with soybean, corn and wheat. The sectorial policies of deregulation and liberalization implemented by the government led by Mauricio Macri during the first weeks of his mandate played a fundamental role in this process. However, despite the decline in soybeans, phenomena such as extractivism or accumulation by dispossession have strengthened.

Keywords: Soybean; Extractivism; Accumulation by dispossession; Santiago del Estero

RESUMO

Durante o início do novo milênio, Santiago del Estero se posicionou como o principal produtor de commodities agrícolas fora da região dos Pampas, com a soja ocupando um papel hegemônico. Assim, várias obras têm procurado expor os problemas sociais, econômicos e ambientais que acompanharam o processo de sojização. Este artigo tem como objetivo analisar esse processo em Santiago del Estero durante o período 2015-2018. Para isso, inicialmente, por meio de uma análise documental, são levantados os eixos fundamentais do extenso debate sobre a soja nos níveis nacional e regional. Em seguida, através de uma abordagem metodológica quantitativa, é descrita a dinâmica das principais culturas no território regional, examinando suas causas e consequências. Os resultados obtidos indicam que a soja na região não reina mais sozinha, pois existe uma forte tendência de convergência entre as áreas plantadas com oleaginosas, milho e trigo. As políticas setoriais de desregulamentação e liberalização implementadas pelo governo liderado por Mauricio Macri durante as primeiras semanas de seu mandato tiveram um papel fundamental neste processo. No entanto, apesar do declínio da soja, fenômenos como extrativismo ou acumulação por desapropriação se firmaram.

Palavras-chave: Soja; Extrativismo; Acumulação por desapropriação; Santiago del Estero

SUMARIO

1. Introducción; 2. El debate sobre el proceso de sojización en Argentina; 3. La dinámica del proceso de sojización en Santiago del Estero en el periodo 2015-2018; 3.1 La evolución de la superficie sembrada con soja y sus causas; 3.2 Comparación entre la soja, el maíz y el trigo; 3.3 Efectos del proceso de avance de los *commodities* agrícolas; 4. ¿Qué explica la convergencia de la tríada soja-maíz-trigo en Santiago del Estero?; 5. Reflexiones finales; 6. Bibliografía; 7. Documentos.

1. Introducción

Durante la campaña 2014/2015, en Argentina se implantaron aproximadamente 20 millones de hectáreas con soja (Secretaría de Agroindustria de la Nación, 2019), las que representaron más de la mitad de la superficie sembrada total a nivel nacional, guarismos que permiten percibir la relevancia y el dominio de esta oleaginosa para el sector agropecuario argentino. Si además de este dato, se considera que el complejo sojero se constituye como el principal abastecedor de divisas para la economía nacional, ya que en el año 2015 el 33% del total de exportaciones del país se generaron en el mismo (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2018) y que provee cuantiosos ingresos fiscales al Estado vía derechos de exportación, al estar alcanzado por las alícuotas más altas del sector agropecuario, se entienden las razones por las cuales se hace referencia en diversos trabajos al “reinado de la soja” (Gómez Lende, 2015; Reboratti, 2010).

En este contexto, la asunción de Mauricio Macri como presidente de Argentina el 10 de diciembre del 2015, luego de más de una década del kirchnerismo en el poder, genera un importante giro en la orientación de las políticas económicas. Entre las primeras medidas anunciadas y ejecutadas por el gobierno de Cambiemos con consecuencias trascendentales para el sector agropecuario se destaca el siguiente trío. En primer lugar, la liberalización del mercado cambiario, con el fin del “cepo” y la consecuente devaluación del peso. En segundo lugar, la eliminación de las retenciones a las exportaciones para granos y oleaginosas (salvo para la soja, a la cual se le redujo la alícuota). En tercer lugar, la flexibilización de las restricciones cuantitativas que pesaban principalmente sobre el maíz y el trigo, como los cupos y los Registros de Operaciones de Exportación (ROE)³.

Ante esta situación, determinados estudios (Manzanal, 2017; Páez, 2016) advierten sobre los peligros que estas políticas representan, al habilitar la continuidad de la expansión sojera y sus consecuencias desfavorables, en términos ambientales, sociales y económicos. En este sentido, el caso de Santiago del Estero resulta paradigmático con respecto al proceso de sojización, ya que es el quinto productor nacional y el primero fuera de la región pampeana (Secretaría de Agroindustria de la Nación, 2019). Además, si bien se ha producido cierta pampeanización⁴ en la provincia, lo que la vuelve representativa con relación a lo acontecido en todo el territorio argentino, también posee determinada especificidad que habilita el estudio de fenómenos particulares, como el avance de la frontera agropecuaria.

Así, este artículo busca analizar el proceso de sojización en la provincia en el periodo 2015-2018, siendo su estructura la siguiente. En primer lugar, se plantean ejes fundamentales del extenso debate sobre la soja a nivel nacional y regional, con el objetivo de realizar una lectura crítica de este último y presentar el marco contextual en el cual se inserta la provincia. En segundo lugar, se describe la dinámica del proceso de sojización en el territorio santiagueño, haciendo hincapié en lo acontecido durante el periodo 2015-2018 y se examina lo ocurrido con la deforestación y el Fondo Federal Solidario (FFS). Como tercer punto, se desarrolla una breve exposición de las principales variables que explicarían el comportamiento de la dinámica del proceso analizado. Por último, se presentan a modo de cierre un conjunto de reflexiones.

2. El debate sobre el proceso de sojización en Argentina

Paralelamente a la extensión del cultivo de soja a través del territorio nacional, se ha desarrollado un intenso debate académico en torno a la sojización, sus causas y consecuencias, desde diferentes

³ Cabe aclarar los ROE pasaron a ocupar una función puramente estadística.

⁴ Este término hace referencia al proceso de expansión e imposición del modelo económico y agronómico de producción propio de la región pampeana hacia otras regiones agroecológicas (Noroeste, Noreste, Cuyo y Patagonia). Este modelo incluye la producción intensiva y para los mercados de exportación, basada en técnicas de producción como la siembra directa, el uso de un paquete tecnológico de semillas genéticamente modificadas y agroquímicos (Pengue, 2009, 2005). Sin embargo, se resalta que se trata de un concepto polémico y polisémico, como señala Gras (2009), el modelo de cultivo intensivo de soja también ha afectado la organización social y económica de la producción agrícola de la propia región pampeana.

disciplinas y miradas paradigmáticas (Manzanal, 2017; Páez, 2016; Gómez Lende, 2015; Salvatierra y Gurmendi, 2015; García, Román y González, 2014; Loredó Rubio, 2013; Teubal, 2006). En esta dirección y siguiendo a estos autores, en determinadas dimensiones existe un importante consenso, como ser el caso del avance de la frontera agropecuaria y sus efectos sobre el ambiente a causa de la deforestación y los conflictos por y en la tierra que se han multiplicado ante el despliegue del cultivo en territorios anteriormente considerados “improductivos”. Asimismo, en los trabajos citados de manera generalizada se reconocen los mayores grados de libertad que posee el Estado, gracias a la mayor recaudación fiscal por los derechos de exportación o a la mayor oferta de divisas proveniente del intercambio comercial de este bien en sus diversas formas.

Por otro lado, la discusión no se encuentra saldada cuando se abordan fenómenos como el efecto sobre la salud humana de la tecnología que acompaña el proceso productivo de la soja. Por ejemplo, si bien Manzanal (2017) o Loredó Rubio (2013) advierten sobre los efectos nocivos del glifosato en la sanidad de las personas, otros autores afirman que no existe evidencia concluyente de que este herbicida sea un factor de riesgo para la salud humana (Longui y Bianchi, 2020; Rico, Scoppetta, Alzate y González Ferro, 2016).

Considerando lo anterior, a continuación, se profundiza en el análisis sobre el proceso de sojización argentino, centrando la atención en las advertencias sobre los efectos nocivos de este último. Es menester tener en cuenta que la mayoría de los estudios arriban a conclusiones diferentes, según si se contempla la región pampeana o la extra pampeana. En relación con los primeros, los abordajes de los trabajos revisados colocan al cultivo de soja dentro de un marco de análisis más amplio. En este sentido, la expansión de esta oleaginosa es simplemente la manifestación de fenómenos como la competencia por el uso del suelo (Páez, 2016), el extractivismo (Manzanal, 2017), la acumulación por desposesión (Gómez Lende, 2015) o el modelo de agricultura industrial (Teubal, 2006). Con respecto a los segundos, la atención suele centrarse en la soja transgénica, dejando en segundo plano los procesos de mayor alcance (García, Román y González, 2014; Salvatierra y Gurmendi, 2015), siendo que en realidad la oleaginosa es una simple manifestación de dichos procesos.

Comenzando por los estudios que abordan la problemática a nivel nacional, en primer término, se tiene el trabajo de Páez (2016), el cual se encuentra atravesado por una mirada que enfatiza la competencia por el uso del suelo e indica que el proceso de sojización se ha acelerado a inicios del siglo XXI, especialmente en la región central del país y el Noroeste argentino (NOA), alcanzando las 20 millones de hectáreas implantadas en la campaña 2013/2014. Pero, mientras que en la primera se destaca primordialmente como causa de la propagación de la soja la difusión del doble cultivo, seguida por el desplazamiento de otras actividades, en la segunda la principal razón se halla en *la incorporación de nuevas tierras*, seguida también por el desplazamiento de otras actividades, como se observa en la Tabla N° 1. Así, a pesar de que esta oleaginosa sea el principal cultivo en ambas regiones, la sojización podría tener consecuencias diferenciadas según se considere el Centro o el NOA.

Tabla N° 1: Mecanismos que explican la expansión de la soja (en % y hectáreas)

Región	Doble Cultivo	Desplazamiento de otras actividades	Expansión de la línea productiva	Diferencia Soja
Periodo 2001-2008				
Centro	55%	45%	0%	5.654.359
NOA	0%	8%	92%	2.913
Periodo 2009-2014				
Centro	65%	22%	13%	1.257.778
NOA	0%	40%	60%	137.625

Fuente: elaboración propia en base a Páez (2016)

Siguiendo con este autor, las consecuencias negativas no impactan de manera homogénea en las distintas geografías. Por un lado, en la región central los efectos sobre el ambiente y los problemas de salud de la población por intensificación en el uso de agroquímicos resultan más relevantes por el rol del doble cultivo. Por otro lado, en el NOA, el desplazamiento de las poblaciones que históricamente habitaron los territorios y los desequilibrios ambientales producto de la deforestación, poseen mayor trascendencia debido al papel de la expansión de la frontera agropecuaria. Asimismo, el reemplazo de otros cultivos, de consumo local como el trigo y el maíz, en ambas regiones desencadena advertencias sobre la pérdida de soberanía alimentaria y enciende luces de alarma por la sustitución de economías regionales por el monocultivo sojero, de menor intensidad en el uso de mano de obra.

En segundo lugar, se tiene el aporte de Manzanal (2017), quien aborda el fenómeno de la sojización en el marco de las formas actuales de acumulación extractivistas y especulativas, mostrando que en el periodo 1980-2014 la superficie sembrada con soja se multiplicó casi diez veces y la producción treinta y cinco. Esta autora destaca una serie de nueve expresiones de las transformaciones territoriales, derivadas del crecimiento del agronegocio sojero, la cual es una excelente síntesis de las críticas a la sojización en el extenso debate académico. Entre las cuales se destacan, por un lado, las de corte más social y las ambientales. Las primeras se refieren a fenómenos como el acaparamiento de tierra, que incrementa los conflictos en torno a este recurso y produce expulsiones de los habitantes de sus territorios. Mientras que las segundas aluden a los efectos perjudiciales sobre la naturaleza de los procesos de agriculturización, deforestación, desertificación, pérdida de biodiversidad y la contaminación con agroquímicos (causantes de enfermedades y muertes).

Una tercera contribución es la de Gómez Lende (2015), este autor considera al modelo de la soja prevaleciente en Argentina como una de las manifestaciones más representativas de la *acumulación por desposesión*. Así, explica cómo la explosión de este cultivo se produjo a partir de la aprobación del uso de su variedad transgénica en 1996, incrementándose en casi 200% la superficie implantada desde dicho hito hasta el año 2014, lo que permitió a Argentina liderar la producción mundial de esta oleaginosa, luego de Estados Unidos y Brasil. Resulta sumamente interesante la distinción que el autor realiza entre los mecanismos tradicionales de acumulación por desposesión y los nuevos, al momento de analizar el proceso de sojización. Este señala que los primeros operan esencialmente en las áreas extra pampeanas, a través la concentración de la tierra, la expulsión de los pequeños productores, agricultores familiares campesinos y pueblos indígenas y la negación del acceso a recursos comunes. Mientras que los segundos lo hacen principalmente en la región pampeana, mediante la profundización en la mercantilización de la naturaleza, el despojo del derecho a la salud en los pueblos fumigados con agroquímicos y el escamoteo de recursos genéticos utilizando por ejemplo licencias en la biotecnología semillera.

Estas advertencias sobre las consecuencias de la aceleración del proceso de sojización en Argentina no son nuevas, ya que, por ejemplo, Teubal (2006) advertía en su momento que la desregulación del sector agrario en la década de los noventa le otorgaba mayor centralidad al modelo de agricultura industrial y que el auge de la soja era simplemente una manifestación de este. Así, la hegemonía, durante las primeras dos décadas del nuevo milenio, del cultivo de esta oleaginosa representa una continuidad del modelo agrario instaurado durante el auge del neoliberalismo. Para este autor *la soja arrasa* y a las consecuencias sociales y ambientales expuestas en los párrafos precedentes, agrega otras de carácter económico, como la mayor vulnerabilidad externa ante la especialización de la economía y la dependencia de las exportaciones, con respecto a la soja y sus derivados. Asimismo, resalta las problemáticas económicas asociadas a la mayor concentración, centralización y extranjerización del capital.

Por otro lado, la bibliografía especializada también se enfoca en escalas subnacionales, abundando los estudios sobre la sojización en Santiago del Estero. Por ejemplo, Loredó Rubio (2013) destaca que la provincia se haya transformado en la quinta productora de soja a nivel nacional. En este sentido, indica que esto fue posible gracias a la combinación del paquete tecnológico disponible y de las condiciones endógenas de la provincia. El primero incluye la triada siembra directa, semillas transgénicas y agroquímico glifosato. Entre las segundas subraya que un quinto del territorio provincial cuenta con suelos de mediana y alta aptitud para la soja, que los niveles de humedad se han incrementado y que los costos de las tierras resultan sumamente ventajosos. A continuación, expone

las consecuencias socioambientales desfavorables de la expansión sojera, destacando el rol periférico de Santiago del Estero en la división nacional del trabajo y la poca participación de actores locales en la expansión del cultivo y del *agronegocio* detrás de esta.

Otro trabajo focalizado en Santiago del Estero es el de Salvatierra y Gurmendi (2015), el cual, basándose en factores económicos, tecnológicos y políticos, tendientes a incrementar la rentabilidad del cultivo de soja, exponen cómo en el periodo 2000-2010 este último incrementa su peso relativo en el sector de Agricultura, Ganadería y Silvicultura del Producto Bruto Geográfico de la provincia, pasando de 2,77% a 26,55%. Además de exhibir este giro productivo, las autoras indican algunas consecuencias de la expansión sojera, como la pérdida de bosques nativos.

Finalmente, se tiene la contribución de García, Román y González (2014), quienes concentrándose en Santiago del Estero, indican que la expansión de la soja generó mayores cambios en el NOA que en otras geografías, dado que mientras en el país la superficie implantada con esta oleaginosa aumentó 276% entre los años 1990 y 2012, en Santiago del Estero la tasa de crecimiento para idéntico período fue de casi 1.400%. Las autoras destacan que la provincia ostenta el récord mundial en cuanto a la tasa de deforestación, con consecuencias desfavorables no solo en términos ambientales sino también sociales.

Sintetizando estas contribuciones al extendido debate sobre la sojización en Argentina, las consecuencias desfavorables de este proceso pueden agruparse, con fines analíticos (ya que las mismas se entrecruzan e hibridan), en tres categorías interrelacionadas donde sus impactos varían según se estudie la región pampeana o la extra pampeana. En primer lugar, impactos ambientales, tales como: pérdida de biodiversidad, agotamiento de los suelos, contaminación de agua, suelo y tierra, deforestaciones, entre otras. En segundo lugar, impactos sociales: pérdida de soberanía alimentaria, expulsión de pequeños productores, agricultores familiares, campesinos e indígenas, multiplicación de enfermedades y muertes por contaminación con agroquímicos, entre otras. Finalmente, impactos económicos: concentración y aumento de la desigualdad, mayor vulnerabilidad externa, desempleo, entre otras.

Por último, en los estudios sobre el proceso de sojización surgen reiteradamente proyecciones sobre la continuidad de la expansión de este cultivo y advertencias sobre las consecuencias negativas del mismo. Se destacan aquellas que se realizaron, considerando las políticas para el sector agrario implementadas por el gobierno de Cambiemos a pocos días de tomar las riendas del país a fines del 2015: liberalización y devaluación del tipo de cambio, reducción y/o eliminación de retenciones a las exportaciones y desregulación del sector mediante supresión de cupos y cambios en el ROE. Por ejemplo, Manzanal (2017: 6) subraya que:

“Todos los indicadores parecieran confirmar que esta expansión continuará durante los próximos años. Más aún porque con el gobierno de Mauricio Macri (...) se están modificando sustancialmente los patrones de referencia previos hacia una matriz claramente neoliberal, concentradora, desigual y conservadora en el campo económico, social y cultural (...)”.

Estos vaticinios pueden encontrarse también en trabajos más antiguos, como cuando Reboratti (2010: 74) afirma: “Todo indica que la soja llegó a la Argentina para quedarse y que en el futuro su predominio se extenderá aún más (...). El reinado de la soja, que ha puesto a esa república virtual al tope de las áreas productoras mundiales de alimentos, pareciera no tener límites”.

A continuación, en el siguiente apartado, se describe la dinámica del proceso de sojización en territorio santiagueño, haciendo hincapié en el periodo 2015-2018 y considerando lo expuesto en la presente sección. Asimismo, se examina lo acontecido con la deforestación y el Fondo Federal Solidario.

3. La dinámica del proceso de sojización en Santiago del Estero en el periodo 2015-2018

Santiago del Estero es una de las veinticuatro jurisdicciones que integran la República Argentina y se encuentra ubicada en la región NOA. Es la novena provincia en cuanto a superficie, ya que cuenta con 136.351 km², y décima segunda con relación a la población, debido a que posee 874.006

habitantes según el último censo poblacional. Es la jurisdicción de primer orden con mayor proporción de población rural, con 31%. En cuanto a la dimensión social, si bien se han producido avances desde el censo 2001, en el correspondiente al 2010 Santiago del Estero se ubica como la cuarta provincia con mayores niveles de necesidades básica insatisfechas, en cuanto a los hogares.

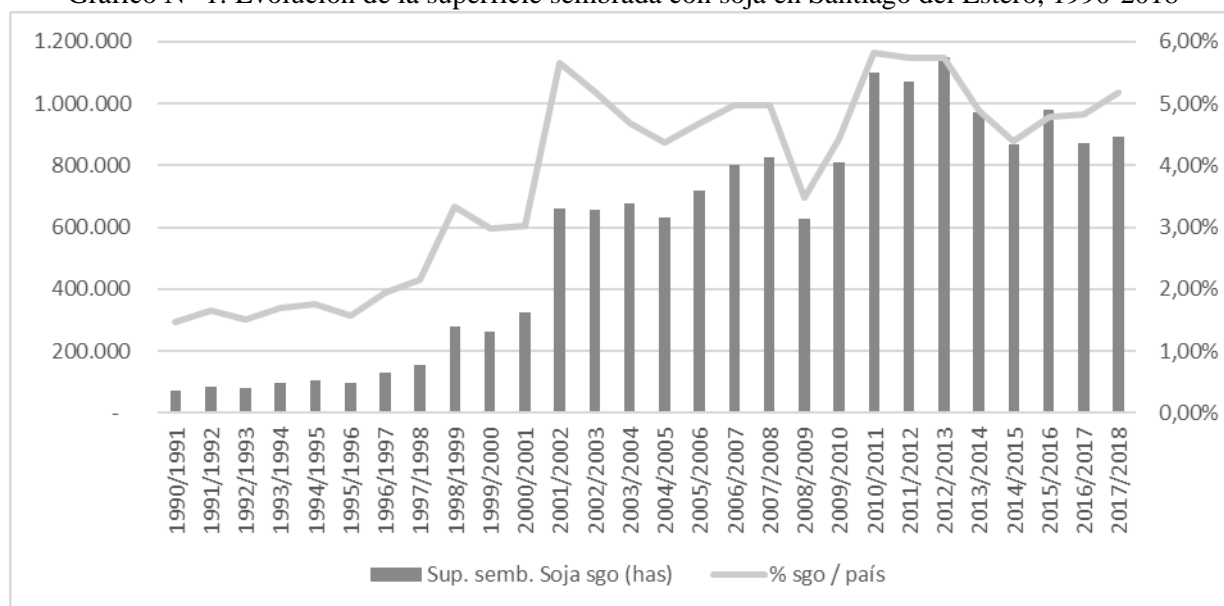
Por otro lado, a nivel económico, la provincia ha sufrido importantes transformaciones durante el nuevo milenio, destacándose el fuerte crecimiento del producto durante los primeros años del siglo XXI, con tasas promedio de 7,4% anual en el intervalo 2002-2015, las cuales duplicaron las equivalentes a nivel nacional (Parnás, 2019). Los elementos que explican este comportamiento tienen más que ver con la desigual evolución nacional y regional de cada sector económico y menos con que la provincia se haya especializado en los sectores de fuerte crecimiento a nivel país (Parnás, 2020). Asimismo, en relación con la estructura productiva, el sector de mayor importancia en el PBG santiagueño en el año 2018 fue el de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con 21,20%, un guarismo bastante superior al 7,43% registrado a nivel nacional (Parnás, 2020).

3.1 La evolución de la superficie sembrada con soja y sus causas

A continuación, la atención se centra en el sector agrícola, considerando las tendencias del periodo 2015-2018 en un marco de más largo plazo. En primer lugar, se percibe que la superficie total con sembradíos en la provincia se ha extendido a un ritmo muy superior al observado a nivel nacional, ya que, desde comienzos de la década del noventa hasta el presente, Santiago del Estero ha expandido la superficie sembrada de su territorio un 841%, mientras que en todo el país dicho número asciende al 78%, lo que da cuenta del formidable crecimiento de la frontera agropecuaria en esta región extra pampeana. Por otro lado, entre las campañas 2014/2015 y 2017/2018, estos valores fueron de 35% y de 2%, para Santiago del Estero y el total nacional, respectivamente. Lo que da cuenta de un nuevo impulso de la expansión de la frontera en el territorio provincial en la etapa estudiada.

El rol de la soja en este proceso es fundamental, como se observa en el gráfico N° 1. En el territorio santiagueño durante la campaña 1990/1991 se implantaron 72.500 hectáreas de esta oleaginosa, alcanzando un máximo absoluto de 1.148.210 hectáreas durante la campaña 2012/2013, lo que representa un crecimiento de 1.500% entre estas campañas. Durante el siglo XXI, el promedio anual de la superficie cultivable total de la provincia que ha sido implantada con soja ascendió a 53,45%. Por otro lado, la contribución sobre el total de la oleaginosa sembrada en el país también ha ido en aumento, pasando Santiago del Estero de aportar poco más del 2% en promedio durante la década de los noventa a contribuir con una media de casi 5% durante el nuevo milenio.

Gráfico N° 1: Evolución de la superficie sembrada con soja en Santiago del Estero, 1990-2018



Fuente: Elaboración propia en base Secretaría de Agroindustria de la Nación (2019)

Dentro de la expansión de la soja en la provincia se destacan varios hitos [que coinciden con lo señalado para la escala nacional por Strada y Vila (2015), Azcuy Ameguíno y Ortega (2010) y Teubal (2006)]. En primer lugar, a partir de 1996 se observa una aceleración en el ritmo de crecimiento, el cual coincide con la liberalización en el uso de la variedad transgénica de soja en el país. En segundo lugar, junto al salto del tipo de cambio luego de la devaluación del año 2002 se produce un abrupto incremento de la sojización en Santiago del Estero. Por último, los elevados precios de los *commodities* que siguieron a la crisis financiera internacional de 2008 se correlacionan de manera positiva con los máximos históricos en superficie implantada con esta oleaginosa en la provincia. Sin embargo, más allá de determinadas proyecciones que vaticinaban una profundización y extensión de este proceso, en el periodo 2013/2018 se observa que retrocede. En este sentido, a partir de la campaña 2014/2015 la superficie cultivada con soja se estanca y para la campaña 2017/2018 muestra valores un poco menores a 900.000 hectáreas. De esta manera, la combinación entre la expansión de la superficie sembrada total en Santiago del Estero con el estancamiento del cultivo de soja en el periodo 2015-2018, implican que el peso relativo de esta oleaginosa se ha reducido. Concretamente, la proporción de la superficie sembrada total destinada a soja ha caído desde 47% en la campaña 2014/2015 a 36% en la correspondiente a 2017/2018.

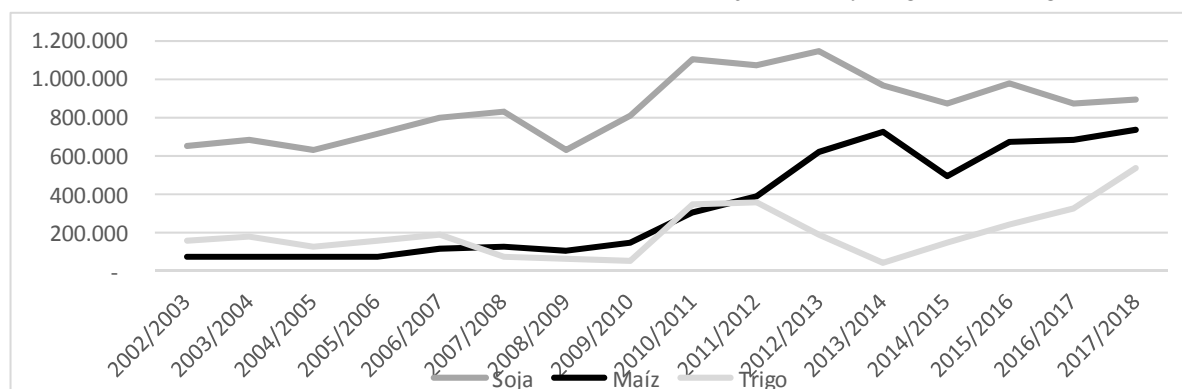
3.2 Comparación entre la soja, el maíz y el trigo

Por otro lado, resulta relevante agrupar a la soja con los otros dos cultivos extensivos más importantes de la provincia y el país: el maíz y el trigo, con el objetivo de analizar el comportamiento de esta tríada. Así, de acuerdo con los datos de Secretaría de Agroindustria de la Nación (2019), se ha producido una importante transformación en la estructura agraria santiagueña, ya que durante la campaña 1997/1998 la tríada poseía un peso relativo de 43,1%, mientras que para la correspondiente al 2001/2002 estos guarismos prácticamente se habían duplicado, llegando a ocupar el 84,5% de la superficie cultivable. Esto significa que además de haberse producido un avance sobre tierras anteriormente consideradas “improductivas”, cultivos históricos de la región, como el poroto y el algodón, han sido desplazados. Así, los efectos diferenciales de la sojización en el centro y en el NOA, expuestos por Páez (2016), se manifiestan con fuerza en el territorio santiagueño. Asimismo, desde la campaña 2014/2015 se observa un nuevo impulso que ha llevado este porcentaje al récord absoluto de 87,4% durante la campaña 2017/2018.

De esta manera, Santiago del Estero se ha posicionado en los últimos años como uno de los principales productores de *commodities* agrícolas. En cuanto a la soja, es el quinto productor nacional y el primero fuera de la región pampeana, siendo su contribución al total nacional mayor al 5% durante la última campaña considerada. Con respecto al maíz, su desempeño es más impresionante, ya que en la campaña 2001/2002 se encontraba en el séptimo puesto en superficie sembrada, mientras que en la correspondiente al 2017/2018 ha ascendido hasta el cuarto lugar, pasando de aportar un 2,71% a un 8,03%, respectivamente. Finalmente, una situación similar a esta última ocurre con el trigo, ya que, comparando las mismas campañas, se percibe que la provincia ha escalado dos posiciones en el ranking nacional, desde el sexto al cuarto puesto, pasando de contribuir con un 2,35% a un 9,01%.

Por ende, resulta relevante desagregar las trayectorias de la tríada soja-maíz-trigo, con miras a complejizar lo expuesto en los párrafos precedentes. En esta dirección, se representa en el gráfico N° 2 la dinámica de la superficie sembrada con cada uno de estos cultivos en Santiago del Estero durante el nuevo siglo. Allí se observa que durante la primera década la diferencia de nivel entre la soja y los demás componentes de la tríada son importantes, ya que la primera explica en promedio el tres cuartas partes de la superficie implantada con estos tres productos.

Gráfico N° 2: Dinámica de las hectáreas sembrada con soja, maíz y trigo - Santiago del Estero



2002/2018

Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría de Agroindustria de la Nación (2019)

Luego, durante los primeros años de la década del 2010 si bien la soja crece en términos absolutos, el maíz muestra un desempeño muy importante, el cual le permite acortar fuertemente las distancias con la primera. Por otro lado, el trigo muestra un comportamiento oscilante con un pico negativo que implica su casi desaparición durante la campaña 2013/2014. Finalmente, desde la campaña 2014/2015 se observa una convergencia entre los elementos de la tríada, debido a que la soja se posiciona en un nivel inferior a los máximos alcanzados luego de la crisis financiera internacional, para luego estancarse, mientras que el maíz continúa su sendero ascendente y el trigo muestra una recuperación espectacular. En el apartado N° 4 se exponen las variables que explicarían este fenómeno.

De esta manera, mientras que la soja, el trigo y el maíz se repartían el 80%, 14% y el 6%, respectivamente, del total de hectáreas implantadas con la tríada en la campaña 2009-2010, hacia la campaña 2014/2015, estos valores eran del 58%, 32% y 10%, mientras que en la campaña 2017/2018, fueron iguales a 41%, 34% y 25%. Por lo tanto, contrariamente a lo indicado por Reboratti (2010) o Manzanal (2017), el reinado de la soja posee límites y, a pesar de que no ha sido destronada, existe una tendencia hacia la convergencia con el maíz y el trigo, por lo que del dominio de la soja se estaría pasando al gobierno de un triunvirato.

Por otra parte, deviene necesario resaltar algunas las características de los capitales que conducen a la expansión de la *tríada* en Santiago del Estero. En esta dirección, existe una pluralidad de literatura académica que aborda los procesos de acaparamiento, financiarización y extranjerización de tierras y agricultura, tanto en América Latina (Sosa Varrotti y Gras, 2020) como en Argentina (Costantino, 2017; Andrieu y Costantino, 2017). En relación con la escala nacional, Costantino (2017) advierte como el avance de estos procesos en las regiones extra-pampeanas se aceleró en las décadas de los dos mil, principalmente en tierras rurales fiscales, con el consecuente desplazamiento de las poblaciones campesinas y originarias que habitaban y producían en esos territorios. Asimismo, destaca que el gobierno de Mauricio Macri, desde su asunción en diciembre de 2015, comenzó a aplicar una serie de medidas tendientes a la anulación de contradicciones mantenidas durante los gobiernos kichneristas⁵, regulatorias del capital extranjero, con un claro sesgo en favor de estos, eliminando todo tipo de traba para que éste ingrese al territorio y desplace a las comunidades que hasta entonces los ocupaban.

Por otro lado, diversos trabajos enfocados en la escala provincial señalan la preponderancia de capitales (empresas, inversionistas y políticos) originarios de otras provincias argentinas, como

5 A mediados del año 2016 el presidente Macri eliminó por decreto algunos artículos de la Ley 26.737, sobre "Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales", flexibilizando la venta de las mismas a extranjeros. Asimismo, anuló un convenio del año 2013 entre el Ministerio de Defensa y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria para que el Estado produzca él mismo sobre tierras públicas propiedad del Ejército. De la misma manera, el gobierno macrista intensificó y explicitó la represión y violencia, para proteger a los capitales transnacionales de las demandas de las comunidades locales por las tierras o por el impedimento de acceso a los bienes comunes (Costantino, 2017).

Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Tucumán (De Dios, 2012; Paz, Jara y Wald, 2019). Es decir, remarcan que es el capital doméstico el que ha desencadenado la desposesión y acumulación de tierras, en el proceso de expansión de la frontera agropecuaria. No obstante, reconocen la presencia de capitales de naturaleza transnacional (gobiernos, fondos de inversión y empresas extranjeras), mencionando algunos ejemplos en este sentido, como el de George Soros, quien en 2011 compró tierras alrededor de la ciudad de Bandera, adquisición que se realizó a través del fondo de inversión Adecoagro, que posee en Santiago del Estero tres explotaciones, que superan las 20.000 hectáreas dedicadas al cultivo de soja, trigo, maíz y girasoles. O bien la compra de tierras agrícolas por la empresa estatal china Chongqing Grain, por aquel entonces. Sin embargo, se destaca que rastrear el origen, como la existencia de alguna otra diferencia en cuanto a los capitales que conducen estos procesos en el ámbito de la soja, el maíz y el trigo (tamaño/escalas, paquetes tecnológicos, usos que realizan de la tierra, finalidades u objetivos -productivas y/o especulativas-, etc.), es una deuda pendiente en cuanto trabajos académicos se refiere; sin por ello desconocer las dificultades y complejidad que un estudio macro de tales dimensiones conlleva.

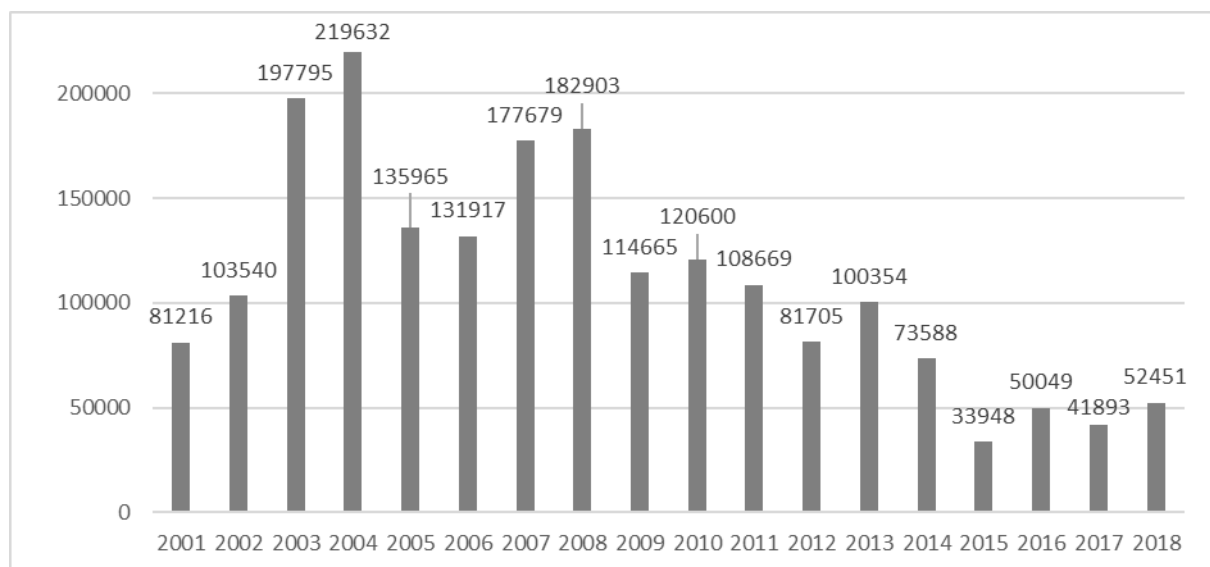
3.3 Efectos del proceso de avance de los *commodities* agrícolas

En relación con los efectos desfavorables y favorables del proceso de sojización en la provincia, en particular, y del avance de los *commodities* agrícolas, en general, se examina lo acontecido con dos variables: la deforestación y el Fondo Federal Solidario, representativas de los primeros y segundos efectos, respectivamente. Se eligen estas variables, ya que existe consenso dentro de la academia al momento de reconocer y caracterizar sus efectos, como se vió en la primera sección. Cabe aclarar que la intención no es realizar una especie de análisis costo-beneficio de corte neoclásico, sino que se busca exhibir para Santiago del Estero algunos de los fenómenos descritos en el debate sobre el proceso de sojización. Además, por cuestiones de extensión, resulta imposible en el presente artículo abordar todas las consecuencias enunciadas, quedando esta tarea pendiente para trabajos posteriores.

En el gráfico N° 3, se tiene la evolución de la pérdida de tierras forestales en Santiago del Estero entre los años 2001 y 2018. En el mismo se observa una tendencia negativa en dicha variable, siendo que, entre el máximo de la serie y el último valor disponible, la misma se ha reducido a un cuarto de su valor original, pasando de 219.632 hectáreas en 2004 a 52.451 en 2018. Por otro lado, si bien existe correlación entre esta caída durante la segunda mitad de la presente década y la convergencia de la tríada soja-maíz-trigo, resulta apresurado posicionar a esta última como la causante de la primera.

En este sentido, a partir de entrevistas a informantes calificadas (dos Licenciadas en Ecología y Conservación del Ambiente, integrantes de equipos de investigación de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, mayo de 2019), surge una hipótesis alternativa para relevar las causas de la reducción en la deforestación del territorio santiagueño, la cual indica que la aplicación de la Ley Nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos resulta fundamental para explicar este fenómeno. Si bien su sanción data del año 2007 y su reglamentación en 2009, en un proceso que no fue lineal en cuanto su aplicación, sus efectos se consolidaron de manera progresiva y acumulativa.

Gráfico N° 3: Evolución de superficie de tierras forestales perdidas (hectáreas) en Santiago del Estero entre 2001 y 2018



Fuente: Elaboración propia en base a LART, INTA y REDAF (2020)

Por otro lado, como muestra Greenpeace (2019), más allá de que la deforestación haya disminuido, sigue siendo significativa y su principal causa es la expansión de la frontera agropecuaria, fenómeno que en Santiago del Estero ha cobrado nuevo impulso en el último cuatrienio, como se expuso en los párrafos precedentes. Siguiendo a esta ONG ambientalista, luego del Amazonas, el Gran Chaco es el segundo ecosistema forestal de América del Sur. Su destrucción no solo atenta contra el ambiente, mediante la pérdida de biodiversidad y la generación de gases de efecto invernadero, sino que el avance del *agribusiness* genera conflictos con las comunidades que habitan ancestralmente estos territorios, cuestión que frecuentemente deriva en desalojos y asesinatos. Un ejemplo reciente de esto último es el desalojo producido en octubre de 2018 en Sucho Pampa, Departamento Pellegrini, que terminó en la muerte del campesino, poseedor de un lote, Héctor Corvalán (Página12, edición de 14/10/2018).

La expulsión forzosa del campesinado y la degradación ambiental son algunos de los procesos propios de la *acumulación por desposesión*, concepto utilizado por Harvey (2005) para describir las prácticas depredadoras presentes a lo largo de la geografía histórica de la acumulación del capital. Este autor indica que no resulta pertinente considerar la *acumulación originaria* de Marx como un proceso anterior a la acumulación ampliada o como una cosa exterior al capitalismo, sino que sus prácticas depredadoras poseen un rol permanente y persistente, de ahí que prefiere el concepto de acumulación por desposesión, más adecuado para comprender el proceso en curso de despliegue del capitalismo.

Sin embargo, autores como Wald (2016), desde un análisis de ruta histórica multitemporal (en el que un fenómeno social actual, está vinculado a causas pasadas), están más en línea con el concepto de la acumulación primitiva de Marx que al de acumulación por desposesión de Harvey. Mientras que, la acumulación por desposesión se preocupa principalmente por la expansión de un sector capitalista ya existente; la acumulación primitiva se focaliza en la transformación de relaciones socioprodutivas no capitalistas. Es decir, considera a este último concepto, de particular relevancia para los territorios donde estas relaciones son, o quizás hasta hace poco fueron, predominantemente no capitalistas, como es el caso de Santiago del Estero. En esta dirección sostiene que, la realidad santiagueña está incrustada tanto en el orden actual de la economía política, reflejando los atributos y prácticas de acumulación por desposesión, como en los procesos históricos de cambio rural e integración en la

economía de mercado, mejor explicados dentro de un marco de acumulación primitiva⁶. Cabe aclarar que, más allá de traer a colación la reflexión de este autor, en este artículo se opta emplear la categoría analítica acumulación por desposesión de Harvey (2005), debido al recorte temporal realizado.

Con respecto a los efectos favorables, la principal consecuencia virtuosa que tuvo el proceso de sojización en Santiago del Estero se relaciona con el incremento de la recaudación fiscal. Por ejemplo, en el año 2009 se crea el Fondo Federal Solidario (FFS), compuesto por el 30% de las sumas recaudadas de manera efectiva en concepto de los derechos de exportaciones de soja. También incluyen las harinas y aceites de soja, aportando un 27% de los derechos de exportación. El mismo se reparte entre las 24 jurisdicciones nacionales y no puede destinarse al pago de gastos corrientes, correspondiéndole a Santiago del Estero un 4% del FFS. Como se visualiza en la tabla N° 3, la importancia de este último es tal que ha llegado a representar tres cuartas partes de la recaudación provincial durante los años 2012 y 2013. Sin embargo, a través del decreto 756/2018, del 14 de agosto del 2018 el presidente de la Nación decide derogar el decreto por el cual se crea el FFS en el año 2009, eliminándolo.

El FFS es un ejemplo sobre la manera en que el papel más activo puede manifestarse en los gobiernos neo-extractivistas progresistas. Si bien el fenómeno del extractivismo es de larga data, particularmente en América Latina, a principios del nuevo milenio ha emergido lo que Gudynas (2009) denomina un *neo-extractivismo progresista*. En este último, el Estado posee un rol más activo y busca legitimarse a través de las políticas de redistribución de parte de los excedentes generados por la exportación de grandes cantidades de recursos naturales con escaso agregado de valor. Estos modelos de desarrollo, basados en la explotación de la naturaleza, además de generar problemas en el ambiente y la sociedad, profundizan el rol dependiente de economías periféricas, como la santiagueña.

Tabla N° 3: Recaudación provincial vs Recaudación por FFS (pesos corrientes)

Año	FFS (1)	Recaudación provincial (2)	(1)/(2)
2009	117.412.336	361.367.320	32%
2010	297.639.387	453.322.000	66%
2011	289.325.193	665.080.560	44%
2012	632.379.651	854.761.020	74%
2013	832.502.703	1.137.386.860	73%
2014	586.854.610	1.529.651.900	38%
2015	627.511.891	2.082.112.900	30%
2016	818.482.537	2.768.496.980	30%
2017	757.016.395	3.931.920.000	19%
2018	642.221.897	3.740.965.680	17% ⁷

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda (2019)

⁶ Para Wald (2016), la sojización contiene atributos que pertenecen a la acumulación por desposesión; pero, dado el desarrollo capitalista relativamente limitado y desigual y la persistencia de los productores agrícolas no capitalistas en el territorio, la acumulación primitiva de Marx ofrece un marco analítico más preciso. Mientras que en la región pampeana una nueva forma de la producción capitalista se expandió a un entorno capitalista ya existente (predominantemente de agricultores capitalizados), en las provincias del noroeste argentino esta expansión ha afectado en gran medida a relaciones de producción no capitalistas (de campesinos-indígenas). La presencia de estos grupos/sectores en esas provincias del norte país, es, por lo tanto, una característica fundamental que se comprende mejor con el concepto de acumulación primitiva para el autor.

⁷ Para el año 2018, los datos de recaudación provincial solamente se han cargado hasta el tercer trimestre, por lo que este número es incompleto y será aún menor.

Las contribuciones de Svampa (2012) permiten poner en una perspectiva más amplia y, en cierta medida, matizar los efectos “favorables” del FFS. Esta autora considera que, desde la lógica de acumulación capitalista, el nuevo *Consenso de los Commodities*, implica la profundización de un proceso de despojo de tierras, recursos y territorios, mientras que paralelamente produce formas de dependencia y dominación novedosas. Fortalece un estilo de desarrollo extractivista, el cual puede entenderse como un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales. De acuerdo con esta definición, el extractivismo no tiene en cuenta únicamente las actividades, como la minería y el petróleo, que tradicionalmente se incluyen en dicha categoría, sino también otras, como el *agribusiness*, que abonan una lógica extractivista mediante el afianzamiento de un modelo monoprodutor, que al echar por tierra la biodiversidad, deriva en el acaparamiento de tierras y la reconfiguración negativa de territorios.

En la misma dirección, en una escala regional, Schorr y Napal (2012) afirman que a pesar del crecimiento económico y de la reducción del desempleo, en el norte argentino priman estructuras productivas orientadas hacia el sector primario y la formación, en muchas ocasiones, de cuasi enclaves. Entre los elementos que explican este fenómeno se destacan la ausencia de una estrategia nacional de desarrollo productivo-industrial regional y la tendencia de los instrumentos de promoción existentes hacia el mantenimiento del *statu quo*. Además, en la definición del perfil productivo del norte argentino juega un papel fundamental el *círculo de la pobreza*, generado por la retroalimentación entre una estructura productiva que no genera suficientes puestos de trabajo de calidad y un mercado interno pequeño y segmentado que obstaculiza el crecimiento y la diversificación de las estructuras productivas.

Resumiendo, paralelamente al retroceso de la soja en el periodo 2013/2018, se produjo el ascenso de los cultivos de maíz y trigo en Santiago del Estero, por lo que se ha producido una tendencia convergente, donde la primera comienza a compartir su lugar privilegiado como principal cultivo provincial con estos dos últimos. Asimismo, en este contexto, la deforestación continúa siendo significativa (a pesar de su reducción) y se ha generado un retroceso en el peso del FFS dentro de la recaudación provincial, hasta su completa eliminación durante el 2018. Para cerrar el desarrollo de este artículo, en la siguiente sección se esbozan algunas hipótesis sobre las causas de la convergencia de la tríada soja-maíz-trigo y el consecuente desplazamiento de la soja como único cultivo dominante en la provincia.

4. ¿Qué podría explicar la convergencia de la tríada soja-maíz-trigo en Santiago del Estero?

Al tratarse de *commodities*, la primera hipótesis que suele surgir es que el comportamiento de los precios internacionales, *ceteris paribus*, debe explicar la evolución de la superficie sembrada de los cultivos analizados. Esta lógica responde al modelo tradicional de oferta y demanda, siendo válida su utilización en los mercados de competencia perfecta, donde el caso de los *commodities* se coloca habitualmente como el ejemplo paradigmático de estos últimos.

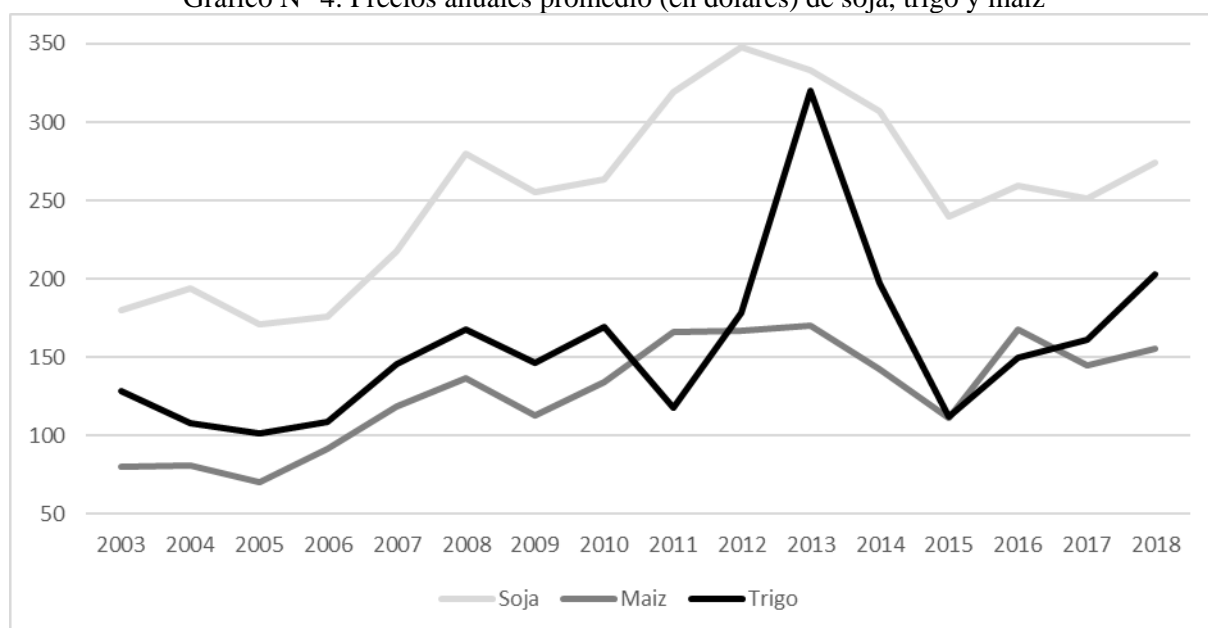
Por lo anterior, en el Gráfico N° 4 se representa la evolución de los precios anuales promedio de soja, trigo y maíz en dólares estadounidenses. En primer lugar, para la soja se percibe que luego del máximo absoluto de la serie en el año 2012, se produce una caída en el precio alcanzando un mínimo local en el año 2015 y, seguidamente, se observa una tendencia levemente creciente desde este último hasta el año 2018⁸. Para el trigo el comportamiento es similar, aunque con mayor volatilidad, mientras

⁸ Por un lado, la etapa alcista 2009-2012 se explica por una combinación de efectos financieros y reales. Entre los primeros, se destaca la política de estímulos monetarios poscrisis de 2008 que incentivó la demanda de *commodities* por parte de los fondos de inversión. Mientras que entre los segundos se tienen las contracciones en la oferta de granos debido a factores climáticos, como los efectos del fenómeno de La Niña en Argentina y Brasil durante el ciclo 2011/2012 o la terrible sequía que afectó a los Estados Unidos en 2012. Por otro lado, la fase bajista 2012-2015 se explica por la desaceleración del crecimiento chino (principal importador mundial de la oleaginosa), el agotamiento de las políticas monetarias expansivas de la Reserva Federal de EE. UU., y el incremento de la oferta dado por la expansión de la superficie sembrada y del clima favorable.

que el maíz se mantiene en valores similares desde el año 2011, con una caída puntual durante el 2015. De esta manera, no se percibe un cambio en los precios internacionales que permita explicar la convergencia de la tríada analizada. Por ejemplo, la caída relativa de la superficie sembrada de soja frente al maíz no se corresponde con el aumento del precio relativo entre ambos cultivos.

Así, la búsqueda de los factores explicativos de la convergencia de la tríada debe dirigirse no a factores exógenos, sino a endógenos. En este sentido, las políticas para el sector agropecuario aplicadas por la Alianza Cambiemos durante las primeras semanas de gobierno resultan trascendentales. La primera es la liberalización del mercado cambiario, acontecida el 16 de diciembre de 2015, apenas una semana después de la asunción del nuevo gobierno, eliminando las restricciones cambiarias y produciendo la consecuente devaluación del peso, con un incremento en el tipo de cambio desde 9,80 pesos por dólar a 13,93 pesos por dólar al siguiente día.

Gráfico N° 4: Precios anuales promedio (en dólares) de soja, trigo y maíz



Fuente: Elaboración propia en base a Bolsa de Comercio de Rosario (2019)

En segundo lugar, el mismo día se publica el decreto 133/2015 (Boletín Oficial de la República Argentina, 2015b), donde se determinó la eliminación de las retenciones a las exportaciones para granos y oleaginosas (salvo para la soja, a la cual se le redujo la alícuota un 5%). Así, complementando la medida anterior, el 2 de enero del 2017 se publica el decreto 1346/2016 (Ibídem, 2016), donde se explicita la reducción progresiva (de 0,5% mensual) de la alícuota de los derechos de exportación aplicables a la soja hasta diciembre de 2019. Sin embargo, a partir de la crisis de balanza de pagos desatada a mediados del año 2018, el gobierno volvió a modificar el esquema de retenciones, incrementando las alícuotas.

Por último, en tercer lugar, se tiene la flexibilización de las restricciones cuantitativas que pesaban principalmente sobre el maíz y el trigo. Así, mediante la Resolución Conjunta 4/2015, 7/2015 y 7/2015, de los Ministerios de Agroindustria, Hacienda y Finanzas Públicas, y Producción (Ibídem, 2015a), publicada el 28 de diciembre del 2015, se eliminan cupos de exportación y el sistema Registros de Operaciones de Exportación (ROE), recreando el rol de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE), el cual posee solo una función estadística.

Estas medidas afectaron los márgenes de rentabilidad de los cultivos examinados, incentivando el cultivo de maíz y trigo, en contra de la soja. En este sentido, el trabajo del Grupo de Estudios de la Realidad Económica y Social ([GERES], 2016) echa luz sobre esta cuestión, mediante la comparación de los márgenes de maíz y soja entre las campañas 2015/16 y 2016/17 (los efectos sobre el trigo son análogos a los del maíz). Si bien dicho análisis se realiza para la Zona Núcleo del país, las

conclusiones son extensibles al resto de las zonas productivas, ya que las medidas económicas descriptas en los párrafos precedentes afectaron a todo el territorio nacional de manera homogénea.

De esta manera, el trabajo citado exhibe lo acontecido tanto para los márgenes en dólares como en pesos, por un lado, como para los márgenes brutos y con relación a la inversión. En todos los casos, se observa que la tasa de crecimiento interanual para el maíz supera a la de la soja. Así, en primer término, los márgenes brutos en campo propio en dólares, el maíz refleja guarismos del 94%, contra 69% de la oleaginosa, donde “la causa fundamental del alza en dólares de los márgenes en maíz obedece a la eliminación de las retenciones, en el marco de una caída del -14,0% i.a. en el precio internacional” (GERES, 2016).

En segundo lugar, teniendo en cuenta los márgenes en pesos, las tasas de cambio interanual para maíz y soja son de 211% y 171%, respectivamente, donde el combo de políticas sectoriales aplicadas por la Alianza Cambiemos ha compensado de manera más que proporcional el incremento de los costos de producción y comercialización, en un contexto de aceleración de la inflación. En tercer lugar, con respecto a la relación entre margen bruto y la inversión, si bien el maíz continúa ubicándose por debajo de la soja, en términos de la tasa de crecimiento interanual este indicador relativo muestra mejores rendimientos para el primero, superando a la de la segunda en 14% de media, por lo que resulta posible afirmar que la brecha relativa entre estos cultivos se ha reducido.

5. Reflexiones finales

El fuerte crecimiento de la superficie sembrada con *commodities* agrícolas en Argentina durante los primeros lustros del nuevo milenio ha tenido dos nuevos protagonistas: la provincia de Santiago del Estero, convirtiéndose en la principal productora extra pampeana, y la soja, acomodándose como el cultivo dominante. Las consecuencias en términos sociales y ambientales que acompañaron el proceso de sojización, han encendido luces de alarma en diferentes ámbitos cuando el gobierno liderado por Mauricio Macri aplicó una serie de medidas favorables al sector durante las primeras semanas de su mandato.

En el presente trabajo se ha mostrado que las predicciones sobre la profundización de este proceso fueron erradas, ya que lejos de mantener su lugar de privilegio, existe en el periodo estudiado una tendencia convergente, donde la soja comienza a compartir su trono con los cultivos de maíz y trigo en Santiago del Estero, incentivada por las políticas de liberalización y desregulación agrícolas que favorecieron en mayor grado a estas dos últimas. Estas medidas afectaron los márgenes de rentabilidad de los cultivos examinados, incentivando el cultivo de maíz y trigo, en contra de la soja.

Sin embargo, lejos de producirse una transformación virtuosa, el modelo de agricultura industrial se ha profundizado (entre las campañas 2014/2015 y 2017/2018 la superficie sembrada en Santiago del Estero ha crecido un 35%), la acumulación por desposesión no se ha detenido y el neo-extractivismo se ha fortalecido. En otras palabras, resulta paradójico que, a pesar de la retracción en la superficie sembrada con soja, sus efectos perjudiciales no hayan acompañado esta caída, sino por el contrario se mantienen vigorosos.

En este sentido, más allá de que la deforestación en la provincia haya disminuido, sigue siendo significativa y su principal causa es la expansión de la frontera agropecuaria. Esta última no produce solamente efectos ambientales desfavorables, sino que también genera conflictos por y en la tierra, que en muchas ocasiones terminan en muertes violentas, como la del campesino Héctor Reyes, en octubre de 2018. Por otro lado, el carácter progresista del neo-extractivismo santiagueño se ha ido desvirtuando con la eliminación del FFS. De esta manera, existe un retroceso hacia un extractivismo ortodoxo, el cual se manifiesta en un modelo de desarrollo que posee consecuencias socioambientales negativas, que alimenta una economía dependiente y donde el Estado restringe las políticas redistributivas de los excedentes de las actividades extractivas.

Por lo tanto, concentrarse en la soja y colocar en un segundo plano procesos de mayor alcance, como la acumulación por desposesión o el neo-extractivismo, implica poner el acento en un instrumento que puede cambiar de forma, dejando intactos o incluso fortalecidos aquellos fenómenos que atentan contra el bienestar socioeconómico de las naciones, tal y como ocurre en Santiago del Estero con el avance del maíz y el trigo, y el retroceso respectivo de la soja. Posiblemente dentro de

esta tríada se sigan produciendo cambios internos, incluso podría producirse un nuevo reinado de la soja en soledad, pero mientras no se produzcan cambios estructurales en los modelos de acumulación o de desarrollo, difícilmente se generen transformaciones importantes en el *statu quo*.

6. Bibliografía

- Andrieu, Jimena y Costantino, Agustina (2017). “La tierra como acervo de bienes comunes. Los conflictos sociales sobre bienes comunes ligados a la extranjerización de la tierra en la Argentina reciente”. En: *Eutopía*, N° 11, pp. 77-94.
- Azcuy Ameghino, Eduardo y Ortega, Lucía (2010). “Sojización y expansión de la frontera agropecuaria en el NEA y NOA: transformaciones, problemas y debates”. Documentos del CIEA N° 5. Universidad de Buenos Aires.
- Costantino, Agustina (2017). “La extranjerización de la tierra en Argentina. Continuidades y cambios entre el Macrismo y el Kirchnerismo”. En: *Estudios internacionales*, Vol. 5, N° 2, pp.103-120.
- De Dios, Ruben (2012). “Ordenamiento territorial e inclusión social en Santiago del Estero”. En: *Realidad Económica*, Vol. 268, pp. 115-127.
- García, Mabel; Román, Marcela y González, María del Carmen (2014). “Desmonte y soja en una provincia del norte argentino: implicaciones ecosistémicas y socioeconómicas”. En: *Ambiente y Desarrollo*, Vol. 18, N° 38, pp. 109-124.
- Gómez Lende, Sebastián (2015) “El modelo sojero en la Argentina (1996-2014). Un caso de acumulación por desposesión”. En: *Mercator*, Vol. 14, N° 3, pp. 7-25.
- Gras, Carla (2009). “Changing patterns in family farming: the case of the Pampa Region, Argentina”. En: *Journal of Agrarian Change*, Vol. 9, N° 3, pp. 345-364.
- Gudynas, Eduardo (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En: Centro Andino de Acción Popular y Centro Latino Americano de Ecología Social. *Extractivismo, política y sociedad*. Quito.
- Harvey, David (2005). “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión”. En: *Socialist Register 2004: El nuevo desafío imperial*, Vol. 40, pp. 99-129.
- Longui, Fernando y Bianchi, Sebastián (2020). “Soja, glifosato y salud humana. Algunas evidencias en el Chaco Seco Argentino (1990-2012)”. En: *Revista Geográfica de América Central*, Vol. 65, N° 2, pp. 145-174.
- Loredo Rubio, Victoria Gabriela (2013). “Una niña nada bonita. La soja transgénica cumple 15. Reflexiones generales y consecuencias inéditas: el caso de Santiago del Estero”. En: *Astrolabio*, N° 10, pp. 420-457.
- Manzanal, Mabel (2017). “Territorio, poder y sojización en el Cono Sur Latinoamericano. El caso argentino”. En: *Mundo Agrario*, Vol. 18, N° 37, e048.
- Páez, Sergio Martín (2016). “Soja en Argentina a principios del siglo XXI: el sistema agropecuario y la competencia por el uso del suelo productivo”. En: *Cuadernos de Economía Crítica*, Año 3, N° 5, pp. 135-169.
- Parnás, Mariano Juan (2020). “Análisis estructural-diferencial de la economía de Santiago del Estero”. En: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero. *Informe Final de Sistema de Cuentas y Estadísticas Socioeconómicas de la provincia de Santiago del Estero* (informe técnico inédito). Santiago del Estero.
- Parnás, Mariano Juan (2019). “La economía de Santiago del Estero durante el kirchnerismo”. En: *Realidad Económica*, N° 323, pp. 37-64.
- Paz, Raúl, Jara, Cristian y Wald, Náve (2019). “Tensions around Land Tenure in Argentina’s Agrarian Periphery: Scales and Multiple Temporalities of Capitalism in Santiago del Estero, Argentina”. En: *Latin American Research Review*, Vol. 54, N° 3, pp. 694-706.
- Pengue, Walter (2005). “Transgenic crops in Argentina: the ecological and social debt”. En: *Bulletin of Science, Technology & Society*, Vol. 25, N° 4, pp. 314-322.
- Pengue, Walter (2009). “Agrofuels and agrifoods”. En: *Bulletin of Science, Technology & Society*, Vol. 29, N° 3, pp. 167-179.

- Reboratti, Carlos (2010). “Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias”. En: *Revista de Geografía Norte Grande*, N° 45, pp. 63-76.
- Rico, Daniel; Scopetta, Orlando; Alzate, Juan Pablo y González Ferro, Alejandra (2016). “Verdades científicas sobre el glifosato y la salud pública”. Fundación Ideas para la Paz. *Serie de Informes N° 25*.
- Salvatierra, Rita y Gurmendi, Noelia (2015). “Descripción de los factores intervinientes de la expansión del cultivo de soja y la reestructuración del sector agrícola productivo de Santiago del Estero. Lógicas de producción diferenciadas y en coexistencia”. En: *Revista Trazos Universitarios*.
- Schorr, Martín y Napal, Martín (2012). “El círculo de la pobreza en el norte”. En: Gorenstein, S. (Org.). *¿Crecimiento o Desarrollo? El ciclo reciente en el norte argentino*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila editores.
- Sosa Varrotti, Andrea y Gras, Carla (2020). “Network companies, land grabbing, and financialization in South America”. En: *Globalizations*, DOI: 10.1080/14747731.2020.1794208
- Strada, Julia y Vila, Juan Ignacio (2015). “La producción de soja en Argentina: causas e impactos de su expansión”. En: *Revista del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini*, N° 23, pp. 1-11.
- Svampa, Maristella (2012). “Pensar el desarrollo desde América Latina”. En: Massuh, G. (ed.). *Renunciar al Bien Común: extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Mardulce.
- Teubal, Miguel (2006). “Expansión del modelo sojero en Argentina. De la producción de alimentos a los commodities”. En: *Realidad Económica*, N° 220, pp. 71-98.
- Wald, Navé (2016). “Historical paths to current unrest: Extending the temporal lens in analysing geographies of agrarian change and conflict”. En: *Geoforum*, N° 76, pp. 38-47.

7. Documentos

- Boletín Oficial de la República Argentina (2015a). *Ref. Derecho de exportación - Alícuota*. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/138329/20151217>
- (2015b). *Ministerio de Agroindustria, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y Ministerio de Producción. Resolución Conjunta 4/2015, 7/2015 y 7/2015*. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/139103/20151229>
- (2016). *Presupuesto. Decisión Administrativa 1346/2016. Modificase la distribución del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016*. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/154369/20161121?anexos=1>
- Bolsa de Comercio de Rosario (2019). *Cotizaciones Internacionales*. Disponible en: <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos/cotizaciones/cotizaciones-internacionales-1>
- Greenpeace (2019), *El sacrificio de los bosques del Gran Chaco*. Disponible en: http://greenpeace.org.ar/pdf/2019/07/INFORME%20El%20sacrificio%20de%20los%20bosques%20del%20Gran%20Chaco%20FINAL.pdf?_ga=2.144910972.990115455.1569036078-1752191651.1568152765
- Grupo de Estudios de la Realidad Económica y Social (2016). *Sector Agrícola (Producción Primaria) - III Trimestre 2016*. Disponible en: <http://economiageres.com/p-iasg-3t16.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018). *Comercio Exterior. Complejos exportadores. Exportaciones por complejos exportadores, según estructura porcentual. Años 2015-2018*. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=2&id_tema_3=39
- Ministerio de Hacienda (2019). *Fondo Federal Solidario*. Disponible en: http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/linea_trabajo_actuales/accion6.php
- Página12 (14/10/2018). *Violento desalojo en Santiago del Estero*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/148606-violento-desalojo-en-santiago-del-estero>
- Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (LART), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Red Agroforestal

Chaco Argentina (REDAF) (2020). Proyecto de monitoreo de deforestación en el Chaco Seco. Disponible en: <http://www.monitoreodesmonte.com.ar/>
Secretaría de Agroindustria de la Nación (2019). *Estimaciones Agrícolas. Series históricas*. Disponible en: <http://datosestimaciones.magyp.gob.ar/>